Nº 18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

RECTORADO

RESUMEN DE INGRESOS POR ARANCEL
(AGRUPADOS POR ÁREA/SUBRUBRO)

Página	**1**
Fecha	**22/05/2026**
Hora	**10:07:11**

Área	:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
Perceptor	:	IRMA LOPEZ
Área	:	RECTORADO
Desde	:	13/04/2026
Hasta	:	13/04/2026

RUBRO	**SubRubro**				
	191009	RUBRO NO ESPECIFICADO			
		Arancel	**Importe**	**Multa**	**Importe**
	191000	**OTROS RECURSOS CORRIENTES**			
	191,009	***VARIOS***			
	11,191009,003	OTROS	8.391.511		8.391.511
		TOTALES	**8.391.511**	**0**	**8.391.511**
		Totales por SubRubro	8.391.511	0	8.391.511
		Totales por Rubro	8.391.511	0	8.391.511
		Totales por perceptor:	8.391.511	0	8.391.511

Vº Bº.
Dpto. Administrativo

IRMA LOPEZ
Perceptor

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Giraduría Dirección Financiera Rectorado

TOTAL GENERAL POR ÁREA (multa + importe)			**8.391.511**
Total general:	**8.391.511**	**0**	**8.391.511**

BNF

Boleta de Depósito Cheque Cargo Otros Bancos

SERIE G N° 0162016

Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

Número de Cuenta: 0 0 1 0 0 0 1 2 3 5 9 4

Nombre de la Cuenta: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Fecha: día 2 1 mes 0 5 año 2 6

Cuenta Corriente [ ] Caja de Ahorro [X]

Detalle de Cheques

	Banco	Número de Cheque	Importe
1	ATLAS	01 9295891	8.391.511
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Total a depositar 8.391.511

Son Guaraníes: OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS ONCE

Conozco y acepto las condiciones del deposito establecidas aldorso del presente documento

Depositante: Mathias Rodas C.I. Nº: 932.584

Dirección Campo Km 10 Ocupación: Estudiante

Ciudad: Encarnación Nacionalidad: Paraguaya Teléfono: 0985 [illegible]

Firma del Depositante

Firma y Sello del Cajero

CAJA BNF 21 MAYO 2026 WILFRIDO GAONA CAMARA COMPENSADORA SUC. ENCARNACION

Imprenta Gráfica Jesús S.A. Tel. +595 61 505022 - 500.000 J x 20000000 (10.000.000) Enero 2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96
RECTORADO
Abog. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta 1
Barrio Caaguy Rory - Campus Universitario
Tel.: (071) 206 990/1
Encarnación - Paraguay

RUC: 80015897-0
COMPROBANTE DE INGRESO
Serie "REC"
Nº 0023381

Obligación Nº 4444
Ingreso: 4450
Fecha: 27/05/2026

Encarnación, 13 de ABRIL de 20 2026

RUC o CI: 80028529-8
Nombre o Razón Social: ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A
Dirección: ASUNCION-Avda. República Argentina esq. Ing. Alfredo Morner

Imputación contable

Cant.	Codificación: Cuenta Mayor	Codificación: Rubro	Codificación: Sub-Rubro	Concepto	Guaraníes: P. Unitario	Guaraníes: TOTAL
1	11,191009	003	OTROS	Indemnización por Stro. Nº 81 sección 1509.-	8.391.511	8.391.511
SUBTOTAL						
TOTAL GENERAL						8.391.511

SON GUARANÍES OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS ONCE.-

Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO
20 ABR 2026
PAGADO

EL PAGO DE ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO SOLO CON EL SELLO Y FIRMA DEL BANCO O DE PERCEPTORÍA DE LA FACULTAD
VÁLIDO 48 HORAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN

ORIGINAL (Blanco): Cliente | DUPLICADO (Celeste): Giraduría | TRIPLICADO (Rosa): Secretaría o Banco | CUADRUPLICADO (Amarillo): Contabilidad

DAMI CREACIONES de Mirna B... Lugo - RUC: 3789425-5 - Avda. Bonifacio Ovando c/ Lima Nº 759 - Tel.: (021) 904 166 - C.H.I. Nº 1904 - 2.000 F.C. del 0023.001 al 0025.000 - 01/2017

BANCO ATLAS

Cuenta Número	Serie - Cheque Número	
000001018460	01 9295891	₲

*******8.391.511

CHEQUE VISTA

BNIT 88000 01PYG

Limpio

Ruta 3 Gral. Elizardo Aquino Km. 22, 5

FECHA DE EMISIÓN 30 - 04 - 2026 (DD MM AAAA)

Páguese a la orden de UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA.----------

La suma de Guaraníes Ocho millones trescientos noventa y un mil quinientos once----------

ASEGURADORA TAJY PROP. COOPERATIVA S.A
Avda Mcal Lopez Esquina Guillermo Saravi
RUC80028529-8

No escribir ni firmar debajo de esta línea — Firma — No escribir ni firmar debajo de esta línea

⑈20⑆000001018460⑆09295891⑆91⑈

212.191 009 Vinculado

G= Otros Ingresos 312 1101.0

I= BANCO 212.191 009

Fecha y Hora: 2026-05-27 10:01:13

NOTA DE CRÉDITO

Nro.:	162016
Fecha:	21/05/2026
Caja de Ahorro:	001-00-0123594
Monto Total:	8.391.511,00
Moneda:	Guaraníes

Datos del Cliente	
CI / RUC:	80015897-0
Cliente:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
Dirección:	ABOGADO LORENZO ZACARIAS NRO 255 Y RUTA NRO 1
Teléfono:	07120699091

En la fecha hemos realizado la siguiente operación de crédito en su apreciada cuenta:

Descripción	Monto
Depósito en cheques otros bancos	8.391.511,00

Son GUARANÍES ocho millones trescientos noventa y un mil quinientos once. -

Fecha y Hora: 2026-05-22 09:07:50

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Caja de Ahorro

Extracto Actual

Fecha Desde:	01/05/2026	**Fecha Hasta:**	22/05/2026
Cliente:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA		
Nro. Cuenta:	001-00-0123594	**Agencia:**	1-ENCARNACION
Oficina:	0-Encarnacion	**Moneda:**	Guaraníes
Saldo Actual:	1.072.598.478,00	**Saldo Disponible:**	1.064.206.967,00
Saldo Inicial:	1.373.080.930,00		

Detalles

Fecha	Movimiento	Comprobante	Débito	Crédito	Saldo	Sucursal
04/05/2026	Crédito por SIPAP - Entrantes SPI	7006322	0,00	374.043,00	1.373.454.973,00	Casa Matriz
05/05/2026	Transf.entre ctas.automático	1012026	280.000.000,00	0,00	1.093.454.973,00	Encarnacion
05/05/2026	Transf.entre ctas.automático	1022026	29.248.006,00	0,00	1.064.206.967,00	Encarnacion
21/05/2026	Depósito en cheques otros bancos	162016	0,00	8.391.511,00	1.072.598.478,00	Encarnacion
Total/Saldo:			**309.248.006,00**	**8.765.554,00**	**1.072.598.478,00**	

En concordancia con nuestros auditores externos, BCA - Benítez Codas y Asociados, para verificar sus saldos. Solicitamos gentilmente realizar la revisión de cuenta. Puede contactarnos por Atención al Cliente o por correo a auditoresexternos@bnf.gov.py REF: Confirmación de saldos. Si está conforme, puede omitir la comunicación.

ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A.

CONSTANCIA DE PAGO

REFERENCIA

SINIESTRO Nº: 2025-1509-81-1

ASEGURADO: CABRERA, JESSICA ANDREA

PÓLIZA Nª: N-1509-8515-0

SECCIÓN: 1509- SUM. Y/O SERV.-GTIA. ADJUD.

IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN:

FECHA SINIESTRO: 30/12/2025

RIESGO ASEGURADO

Nombre Asegurado: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Por la presente dejo expresa constancia que el importe de Gs. 8.391.511.- (Guaraníes ocho millones trescientos noventa y un mil quinientos once) es en concepto de pago único, total y definitivo, por indemnización por incumplimiento de contrato por parte de la firma de la SRA. JESSICA ANDREA CABRERA C.I. Nº 3.997.680, correspondiente al siniestro referido precedentemente. Este instrumento constituye suficiente constancia de pago y cancelación de la indemnización convenida. Con el pago realizado, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA, reconoce que la Aseguradora ha cumplido con la obligación prevista en la póliza respectiva, y se da por enteramente satisfecho, por lo que expresa que no tiene nada mas que reclamar, libera a la Aseguradora de cualquier reclamo presente o futuro con relación a este siniestro y desiste de cualquier acción judicial o extrajudicial contra la Compañía por este hecho.

Samira Prieto
Ejecutiva de Siniestros
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A

Abg. JOSE ROMAN
Gerente de Siniestro
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

R.U.C. Nº: 080015897-0

FIRMA:.....

ACLARACION: Prof. Dra. Melly Monges de Insfrán Rectora UNI

FECHA: 19/05/2026

Universidad Nacional de Itapua - Rectorado - Vice Rectorado - Encarnación - Paraguay

CARGO Y SELLO

.....

Enc. de Despacho del Rectorado UNI

Ref.: Denuncia por incumplimiento de Contrato UNI N° 37/2025 – Licitación ID N° 462759 "Adquisición de Equipos Informáticos Año 2025"- Póliza N°1509008515

Encarnación, 30 de diciembre de 2025

Señores
ASEGURADORA TAJY

Presente.–

Tengo a bien dirigirme a Ud., en el marco del Contrato UNI N° 37/2025, derivado de la Licitación Pública ID N° 462759 – "Adquisición de Equipos Informáticos Año 2025", adjudicado a la firma Solución Empresarial propiedad de Jessica Andrea Cabrera, a fin de informarle cuanto sigue:

En el mencionado contrato se ha constatado lo siguiente:

• Con fecha 20 de noviembre de 2025, fueron remitidas las Órdenes de Compra correspondientes a los correos electrónicos admin@solucionesempresariales.com.py y lasolucion.servicios@gmail.com , comunicándose expresamente que, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, el plazo máximo de entrega es de treinta (30) días corridos, contados a partir de la emisión de la Orden de Compra.

• El contrato comprende los siguientes ítems adjudicados:

Lote 1 – Rectorado 1
Grupo 1 – Ítem 1: Reloj marcador biométrico.

Lote 2 – Rectorado 2
Grupo 1 – Ítems 1 al 8:
Procesador para computadoras, Placa madre (motherboard), Tarjeta de video, Memoria RAM DDR4 16 GB, Memoria RAM DDR4 8 GB, Fuente de poder, Gabinete e Impresoras de chorro de tinta color, negro y blanco.

• Posteriormente, la firma proveedora presentó nota formal, mediante la cual informa que:
– El Lote 1 será entregado íntegramente conforme a lo adjudicado.
– Respecto al Lote 2, específicamente en dos (2) ítems, manifiesta que los mismos no se encuentran disponibles en el mercado nacional ni internacional, lo que imposibilita su provisión conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

• Vencido el plazo contractual de entrega, se constató el incumplimiento parcial del contrato, motivo por el cual se procedió a notificar a la firma adjudicada vía correo electrónico, sin que se haya regularizado la entrega conforme a lo adjudicado.

Por tanto, se observa el incumplimiento de obligaciones contractuales esenciales, al no haberse cumplido en tiempo y forma la provisión total de los bienes adjudicados, conforme a lo establecido en el Contrato UNI N° 37/2025, el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 7021/2022.

En atención a lo expuesto, y de conformidad con la normativa vigente, la Universidad Nacional de Itapúa se encuentra evaluando la aplicación de las medidas administrativas y

contractuales correspondientes, incluyendo la eventual terminación parcial del contrato respecto a los ítems incumplidos, con la correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En base al Dictamen Jurídico N°126/2025 se presenta la denuncia de incumplimiento de condiciones contratactuales.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez
Rector
Universidad Nacional de Itapúa

RECIBIDO
Sucursal Encarnación
30 DEZ 2025
Dpto. Sistemas

Denis Ruiz